



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00096-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) de CETPRO de Gestión Pública, de Convenio y Privada
Director (a) (e) de CEBA de Gestión Pública, de Convenio y Privada

Presente. -

ASUNTO : Remito encuesta para docentes ¡Tu voz cuenta!

- REF. : a) R.D.R. N° 0176-2023-DRELM
b) R.D.R. N° 01664-2023-DRELM
c) Memorándum Múltiple N° 00086-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR
d) Registro E SINAD MPD2024-EXT-0363435 del 16-05-24

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que de acuerdo a los documentos de la referencia, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, de acuerdo a los Lineamientos Educativos Regionales para Lima Metropolitana y la Escuela de la Confianza comunica que se encuentra disponible la encuesta **¡Tu voz cuenta!**, dirigida a docentes de las modalidades de EBR, EBA, EBE y ETP de las Instituciones Educativas públicas y privadas de Lima Metropolitana; a fin de recoger información sobre las percepciones de los docentes relacionados a su labor y actividad en la escuela.

La citada encuesta estará **disponible del 23 de mayo al 24 de junio del 2024** en el acceso a la **Plataforma Mundo IE**, cuyo enlace es el siguiente: <https://mundoie.drelem.gob.pe/>

En ese sentido, se solicita hacer extensiva la invitación a los docentes de la institución a su cargo.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMZS/D. UGEL07 (e)
RMTB/J. AGEBATP (e)
RMTB/EE

EXPEDIENTE: EEM2024-INT-0364922 CLAVE: BF8A81

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

